Once barcos con armamento para Israel harán escala en Algeciras las próximas semanas

AGENCIAS/LA HAINE :: 15/11/2024

Entre mayo y septiembre pasaron por Algeciras más de mil envíos de material militar para Israel, a pesar de que el ministro de Exteriores aseguró que España no permitiría este tipo de operaciones.

Para que un proyectil estadounidense llegue a manos de Israel y sea usado en Gaza, antes tiene que ser trasladado desde EEUU a algún puerto israelí. Para ello existen rutas de transporte en las que colaboran varios países, poniendo a disposición sus puertos y su territorio a los barcos que trasladan ese material militar.

La naviera Maersk que previsiblemente transportarán armamento para Israel desde Estados Unidos, haciendo tránsito en Algeciras entre noviembre de este año y febrero de 2025. Son once barcos que, junto con otros tres, realizan de forma frecuente este trayecto con escala en el puerto gaditano.

Una nueva información proporcionada por Progressive International y Palestinian Youth Movement -basada en el análisis de los documentos de embarque - indica que el próximo 19 de noviembre está prevista la salida de Newark del buque Maersk Pittsburgh. En el plan programado, el Pittsburgh contempla hacer escala en Algeciras, como es habitual en ese trayecto.

El 20 de noviembre el Maersk Chicago tiene marcado un camino similar, con salida desde Estados Unidos ese día y llegada al puerto español el 2 de diciembre. Tras él, les tocaría el turno al Maersk Kinloss, al W Kyrenia y al Maersk Kensington, que llegarían a Algeciras los días 9, 16 y 23 de diciembre, respectivamente.

El plan de viaje del Maersk Sentosa prevé su escala por el puerto gaditano para el 30 de diciembre, seguido del W Kithira, que atracaría en las costas españolas el 6 de enero de 2025. Tras ellos está planificada la salida desde Newark (EEUU) de otros cuatro barcos con material militar por la misma ruta. Los Maersk Detroit, Karachi, Atlanta y Columbus harían tránsito en Algeciras los días 13, 20 y 27 de enero y el 3 de febrero de 2025.

Otra novedad no publicada hasta ahora es que en el puerto de Algeciras no se registran solo escalas para repostar. También se producen transbordos, con descargas en territorio español de material militar para Israel que, posteriormente, es recogido por otros buques para llevarlo a su destino final.

Por lo tanto, hay dos rutas. Una, la que transporta el armamento desde Estados Unidos al puerto gaditano, con envíos a nombre del Ministerio de Defensa israelí, en la que participan catorce barcos. Otra, la que lo recoge en Algeciras y lo traslada a Israel, pasando por Egipto y Turquía a la ida, y por Italia, Francia, Barcelona, Valencia, Casablanca y, de nuevo, Algeciras, a la vuelta. En este trayecto participan cinco buques diferentes: Nysted Maersk,

Nexoe Maersk, Maersk Norfolk y los Wanda A y Mario A.

En algunos puertos se cargan o descargan contenedores con cuerpos de proyectiles, placas blindadas, equipamientos y vehículos militares -o sus piezas- “Namer APC”, “Oshkosh” de tres tipos -JLTV, FMTV y HEMTT, “copas de rifle” y otros productos civiles y militares, en viajes circulares.

Esto ha seguido ocurriendo hasta ahora a pesar de que el Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas prohíbe las transferencias -lo que incluye el tránsito- de armamento a destinatarios que puedan usarlo para cometer crímenes de guerra, como ataques contra civiles, crímenes de lesa humanidad o genocidio, lo que sitúa a Israel en un destino no compatible. La Ley española 53/2007 establece pleno compromiso con dicho Tratado.

Sumando las cinco embarcaciones que realizan el trayecto del Mediterráneo a las catorce que cubren la ruta desde Estados Unidos hasta Algeciras, en total son diecinueve buques que el Gobierno español tendrá que bloquear para cumplir su anuncio de suspensión de este tipo de escalas.

La pasada semana también se anunció la inminente llegada al puerto gaditano de tres navíos con material militar para Israel siguiendo la ruta habitual. Esa información obligó al Gobierno de España a desviar la ruta de esos tres buques, que optaron por atracar en Tánger, Marruecos, lo que provocó protestas sociales en el país norteafricano.

Preguntada por ello, una fuente oficial del Ministerio de Exteriores de España indicó que “ningún barco que lleve material militar a Israel será autorizado a hacer escala en España”.

Ahora uno de los cinco barcos que realizan habitualmente el circuito del Mediterráneo, el Maersk Norfolk, se aproxima a Algeciras, donde tiene previsto atracar en un máximo de 24 horas. Según advierten Progressive International y Palestinian Youth Movement, es previsible que después pase por Tánger para “recoger material militar” desembarcado por uno de esos tres buques que se desviaron del puerto gaditano la pasada semana.

Estas dos organizaciones internacionales solicitan a España el bloqueo del Maersk Norfolk “para evitar complicidad en los envíos de armamento que llegarán a Israel para ser usadas contra el pueblo palestino”.

Los datos de la ruta habitual de Maersk desde EEUU a Israel están presentes en los documentos de carga de la naviera, y ha sido a través de ellos como Progressive International y Palestinian Youth Movement han podido localizar los trayectos. Hasta ahora solo se ha tenido conocimiento del bloqueo de este tipo de tránsitos por España en dos ocasiones. En ambos casos -mayo y ahora- esas escalas fueron anticipadas públicamente por medios de comunicación, colectivos sociales u organizaciones civiles y políticas.

Fuentes oficiales del Ministerio de Exteriores afirmaron a este medio la pasada semana que no se han autorizado escalas de buques con material militar para Israel y que, “de haberse producido en este periodo, lo habrían hecho sin informar a las autoridades españolas y, por tanto, se trataría de acciones fraudulentas ante las que se adoptarán medidas”.

Por su parte, la naviera Maersk señaló la pasada semana el carácter “rutinario” de la ruta de estos barcos a través del puerto gaditano y la existencia en ella de cargas relacionadas “con el Ejército, con destino u origen en Israel”.

En un comunicado, la empresa indicó que se había puesto en contacto con las autoridades españolas para comprender por qué negaban ahora “la entrada de cargas similares a envíos anteriores” que hacían escala “rutinariamente” en Algeciras transportando “cualquier cosa relacionada con el Ejército con destino u origen en Israel, a pesar de que dicha carga sea legal”.

No es la única ruta con tránsito en España

Progressive International y Palestinian Youth Movement, organizaciones que han accedido a estos datos, subrayan que “solo mediante el bloqueo de todos los barcos mencionados anteriormente podemos estar seguros de que los bienes militares no viajan desde España a Israel”. El equipo de investigación de estos dos colectivos señala que no es posible afirmar que esta sea la única ruta para este tipo de envíos con tránsito por territorio español.

De hecho, también varios buques de la naviera israelí ZIM con material militar para Israel hacen escala en Valencia y Barcelona desde Estados Unidos, tal y como desvela un análisis del investigador Alejandro Pozo, del Centre Dèlas de Estudios por la Paz. “Algeciras no es el único puerto en el que se produce ese tránsito, ni Maersk la única compañía que transporta ese cargamento a Israel”, indica Pozo.

El investigador del Dèlas señala que, para poner fin a este tipo de escalas, se necesita “la oficialización de la prohibición por parte del Gobierno”, aclarar “inequívocamente qué incluye esa prohibición e implementar los correspondientes mecanismos de supervisión y sanción”. “Esta es la diferencia entre una declaración política y un embargo real: en el segundo caso, todo está claro para todo el mundo y el compromiso es patente, verificable y responsable”, añade.

Tras las nuevas informaciones conocidas la pasada semana, la mayoría de los sindicatos representados en zonas portuarias han firmado una carta dirigida al Gobierno en la que exigen un protocolo urgente de inspección sistemática a todos los barcos con destino Israel y un “embargo militar integral que impida la compra, venta y tránsito de armas y material militar”.

Además, recuerdan que la legislación vigente autoriza “la retención de material en tránsito cuando pueda ser empleado en acciones que perturben la paz, exacerben conflictos, o violen los derechos humanos”. Un protocolo de inspección permitiría rastrear el material militar.

Esta misma demanda ha sido planteada también por otros colectivos. “No son casos aislados y llevamos mucho tiempo diciendo que no podemos ir barco a barco”, indican desde la Red Solidaria contra la Ocupación de Palestina (RESCOP).

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/once-barcos-con-armamento-para